

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2021

Este aviso describe cómo se puede utilizar y divulgar su información médica y cómo puede acceder a ella. Le recomendamos que lo revise detenidamente.

A. INTRODUCCIÓN

Al prestarle servicios y cuidados, Caminar recopila, crea y conserva cierta información personal sobre usted, conocida como "información de salud protegida". La información de salud protegida consiste en cualquier información relacionada con su salud física o mental, con cualquier atención médica que se le haya proporcionado, o con el pago de su atención, que le identifique o que pueda utilizarse para identificarle.

Este Aviso de Prácticas de Privacidad describe nuestras responsabilidades y sus derechos con respecto a su información de salud, y le informa sobre los posibles usos y divulgaciones de dicha información.

B. NUESTRAS RESPONSABILIDADES

Según las leyes federales y estatales, estamos obligados a mantener la privacidad de su información de salud. También estamos obligados por ley a proporcionarle este Aviso, que describe nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a su información de salud. Cumpliremos con los términos de este Aviso.

Si usted está amparado por la Ley Lanterman-Petris-Short (Ley LPS), la ley del estado de California impone restricciones especiales a la divulgación de información y registros obtenidos en el curso de la prestación de servicios para la salud mental y las discapacidades del desarrollo que, en algunos casos, establece mayores restricciones a los usos y la divulgación de la información de salud que las exigidas por la ley federal. Cuando los requisitos de la ley del estado de California sean más estrictos que los de la ley federal, seguiremos la ley de California.

Podemos cambiar este o cualquier otro Aviso en el futuro y hacer que las nuevas disposiciones del aviso se apliquen a toda la información de salud que manejamos. Si la modificación refleja un cambio importante en nuestras prácticas de privacidad, le proporcionaremos un Aviso actualizado a usted o a su representante legal. En todas las demás situaciones, le proporcionaremos el nuevo Aviso si lo solicita. Además, el Aviso actualizado se publicará en un lugar claro y destacado del establecimiento y en el sitio web de Caminar.

C. USO Y DIVULGACIÓN CON SU AUTORIZACIÓN

Le pediremos una autorización por escrito antes de utilizar o compartir su información de salud, a menos que la ley nos permita o exija hacerlo sin su autorización.

Excepto en circunstancias muy limitadas, necesitaremos su autorización por escrito para utilizar o compartir su información de salud con fines de marketing, para vender su información de salud a un tercero o para utilizar o compartir cualquier nota de psicoterapia.

CAMINAR

Podemos compartir información médica sobre usted con las personas que usted nos autorice. El alcance de la divulgación será determinado por usted.

Hemos preparado un formulario de autorización para que lo utilice y nos autorice a utilizar o compartir su información de salud para los fines establecidos en el formulario. No está obligado a firmar el formulario como condición para obtener un tratamiento o para que se le pague su atención. Si firma una autorización, puede revocarla en cualquier momento mediante una notificación por escrito. En ese caso, no utilizaremos ni divulgaremos su información de salud, excepto cuando ya nos hayamos basado en su autorización.

D. CÓMO CAMINAR PUEDE UTILIZAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN DE SALUD PROTEGIDA SIN SU AUTORIZACIÓN

Caminar puede utilizar o compartir su información de salud de las siguientes maneras:

Su Cuidado y Tratamiento

- Podemos utilizar su información de salud y compartirla con otros profesionales que le estén tratando. *Por ejemplo, podemos compartir su información con un médico que le esté tratando por otra enfermedad.*
- En la mayoría de los casos, nuestro personal no utilizará los mensajes de texto para enviar o recibir su información de salud. En raras circunstancias, es posible que los cuidadores de Caminar necesiten comunicarse entre sí mediante mensajes de texto para atender una emergencia relacionada con usted, y estos mensajes pueden contener información de salud.

Facturación y Pagos

- Podemos utilizar o compartir su información de salud con aseguradoras de salud públicas o privadas (como compañías de seguros de salud, HMO, Medicare y Medi-Cal) para facturar y recibir el pago de su tratamiento y los servicios que recibe. *Por ejemplo, la información de una factura puede incluir datos que le identifiquen, así como su diagnóstico, procedimientos y suministros utilizados.*
- También podemos compartir su información médica con los proveedores de atención de la salud para que puedan determinar si se les debe algún reembolso por la atención que le han prestado.

Procedimientos de Atención Sanitaria

Podemos utilizar su información de salud para nuestros servicios de atención de la salud. Estos usos y divulgaciones son necesarios para gestionar Caminar y para controlar la calidad de nuestros servicios y cuidados. *Por ejemplo, podemos utilizar su información de salud para revisar nuestros servicios y evaluar el desempeño de nuestro personal en la atención que le brindamos.*

CAMINAR

Personas Implicadas en su Atención o en el Pago de su Atención

Podemos revelar información médica sobre usted a las personas con las que nos autoriza a comunicarnos o a su representante legal. Esto puede incluir a amigos o familiares que estén involucrados en su atención médica o a alguien que ayude a pagar su atención. Cuando esté permitido, también podremos informarle a sus familiares o amigos sobre su estado de salud.

Respuesta a Demandas y Acciones Legales

Podemos compartir su información de salud en respuesta a una orden judicial o administrativa, o en respuesta a una citación emitida por una parte en un juicio, un tribunal administrativo o un árbitro privado. Esto puede incluir el internamiento involuntario y los procedimientos de tutela en virtud de la Ley Lanterman-Petris-Short.

Compensación de los Trabajadores, Aplicación de la Ley y Otros Requerimientos Gubernamentales

Podemos compartir su información de salud:

- Para cumplir con las leyes de compensación de los trabajadores de California.
- Para la aplicación de la ley, como responder a una citación judicial u orden de registro.
- Con los agentes de la ley que investigan delitos relacionados con los clientes.
- Para tareas especiales del gobierno, como la seguridad militar y nacional.

Denuncia por Abusos

Divulgaremos información de salud sobre un cliente que se sospecha que es víctima de abuso en la medida necesaria para completar cualquier informe oral o escrito exigido por la ley. En determinadas circunstancias, podemos revelar más información de salud sobre el cliente para ayudar a la agencia de investigación en el desempeño de sus funciones.

Licencias y Actividades de Salud Pública

Podemos divulgar su información de salud:

- A una agencia gubernamental o privada, como el Departamento de Salud Pública de California o el Consejo Médico de California, para que puedan llevar a cabo sus actividades de supervisión.
- A un organismo autorizado a recopilar información con el fin de prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades.

Asociados Comerciales

Podemos contratar a determinadas personas u organizaciones, denominadas "socios comerciales", para que presten servicios en nuestro nombre. En estos casos, tendremos un contrato con cada asociado comercial para mantener la confidencialidad

CAMINAR

de su información de salud. *Por ejemplo, puede tratarse de servicios de procesamiento de datos, garantía de calidad, jurídicos o contables.*

Recaudación de Fondos

Podemos utilizar o compartir cierta información de salud limitada para comunicarnos con usted en un esfuerzo por recaudar dinero para Caminar y nuestras operaciones. Cada comunicación de recaudación de fondos ofrecerá la oportunidad de excluirse de futuras comunicaciones.

Forense, Seguridad y Ayuda en caso de Catástrofe

Podemos divulgar su información de salud:

- A petición de un forense para que pueda desempeñar sus funciones.
- Para prevenir una amenaza inmediata y grave para la seguridad de una persona identificada.
- A una entidad pública o privada autorizada para ayudar en las tareas de socorro en caso de catástrofe.

Investigación

Podemos utilizar o compartir su información de salud para fines de investigación si una junta de revisión institucional que supervisa la investigación aprueba el uso sin una autorización escrita.

Otras Divulgaciones

Divulgaremos la información de salud de un cliente cuando así lo exija la ley.

E. SUS DERECHOS EN RELACIÓN CON LA INFORMACIÓN DE SALUD PROTEGIDA

Usted tiene los siguientes derechos con respecto a su información de salud. Para ejercer estos derechos, comuníquese con CAMINAR, en 2600 South El Camino Real, Ste 200, San Mateo, CA 94403, Atención: Encargado de Privacidad.

Derecho a Solicitar una Copia del Aviso de Prácticas de Privacidad

Tiene derecho a solicitar y recibir una copia del Aviso de Prácticas de Privacidad de Caminar en forma escrita o electrónica.

Derecho a Solicitar Acceso

Tiene derecho a solicitar que se inspeccionen y reciban copias de su historial médico en papel o en formato electrónico. Podemos proporcionarle los registros a usted o a alguien que usted designe. En ciertas circunstancias limitadas, Caminar puede denegar su solicitud según lo permita la ley.

CAMINAR

Derecho a Solicitar Protecciones Especiales de Privacidad

- Tiene derecho a solicitar que se restrinja el uso y la divulgación de su información de salud para el tratamiento, el pago o los procedimientos de atención de la salud, o para proporcionar notificaciones relativas a su identidad y estado a las personas que preguntan o participan en su atención.
- No estamos obligados a acceder a su solicitud, excepto cuando nos pida que no divulguemos información a su plan de salud en relación con la atención pagada por usted o por otra persona de su propio bolsillo.
- Si aceptamos cumplir con su solicitud, lo haremos hasta que usted o nosotros pongamos fin a la restricción, o en caso de emergencia.
- También tiene derecho a solicitar que Caminar le comunique la información de salud a usted o a otro destinatario, por medios alternativos o en lugares alternativos (*por ejemplo, en su casa u oficina, o en su teléfono móvil*).

Derecho a Solicitar una Modificación

Usted tiene derecho a solicitar una modificación del historial médico que mantiene Caminar. Si su solicitud es denegada, recibirá una notificación por escrito, incluyendo las razones de dicha denegación, y la oportunidad de presentar una declaración por escrito en desacuerdo con la denegación.

Derecho a un Informe de Divulgaciones

Tiene derecho a recibir una lista (una "contabilidad") de las divulgaciones de su información de salud creadas y mantenidas por Caminar durante un máximo de seis (6) años antes de la fecha de su solicitud, sin incluir ciertas divulgaciones rutinarias o divulgaciones de las que ya tiene conocimiento.

F. NOTIFICACIÓN DE VIOLACIONES DE LA SEGURIDAD

Le notificaremos si se produce una violación que pueda haber comprometido la privacidad o la seguridad de su información de salud.

G. QUEJAS

- Si cree que sus derechos de privacidad han sido violados, puede presentar una queja a CAMINAR verbalmente llamando al (650) 372-4080, o por escrito a 2600 South El Camino Real, Ste 200, San Mateo, CA 94403, Atención: Encargado de Privacidad.
- También puede comunicarse con la Oficina de Derechos Civiles, Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, 90 7th Street, Suite 4-100, San Francisco, CA 94103, Teléfono: (800) 368-1019; Fax: (202) 619-3818; TDD: (800) 537-7697, o visitando: www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaints.
- **No tomaremos represalias contra usted si presenta una queja.**

H. MÁS INFORMACIÓN

Si tiene preguntas sobre este Aviso de Prácticas de Privacidad o desea más información

CAMINAR

sobre sus derechos de privacidad, comuníquese con Caminar al (650) 372-4080 o por escrito a Caminar, 2600 South El Camino Real, Ste 200, San Mateo, CA 94403, Atención: Encargado de Privacidad.